

REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS OTORGADAS POR TESTIMONIO DE DOMINGO IGNACIO DE ECHEVARRIA ESCRIBANO, AÑOS DE 1740 y 1741.

Angel de Aguirre, 1971

Vaciado (L. 3, pág. 13-22. )

---

*1740-1741. Libro de protocolos de Domingo Ignacio de Echeverria. Signatura L/042*

PRIMERA PARTE: AÑO 1740

EN FOLIO 1: Poder para tomar dinero a censo de los Sres. Marqueses de Rocaverde a favor de D. José Orobio Basterra, el 2-1-1740.

EN FOLIO 5: Poder otorgado 3-1-1740 por Juan Bautista de Elcoro a favor de D. Francisco Javier de Irizar y Zabala residente en Madrid (presbitero) para que le represente y gestione cerca de los Sres. del Real Consejo de Castilla para que se le despache el oficio y título de escribano real.

EN FOLIO 7: Fundación de un censo de 360 ducados de principal por Jose Ignacio de Mecalalde a favor de Doña Teresa Ignacia de Isasi, 8-1-1740.

EN FOLIO 12: Testamento de Catalina de Argarate viuda de José de Iraola, en Placencia el 8-1-1740.

EN FOLIO 15: Contrato matrimonial de Ignacio de Iraola (Ver fol. 12) y Margarita de Eguizabal, 8-1-1740.

EN FOLIO 24: Capellania fundada por Doña Teresa de Isasi en Placencia, 10-1-40.

EN FOLIO 28: Jerónimo de Inurrigarro vecino de Vergara arrienda a Ignacio de Aztarbe vecino de Elosua la mitad de la caseria de Amesti y sus pertenecidos, 19-1-1740.

EN FOLIO 30: Escritura de ajuste, convenio y carta de pago reciprocos entre Pedro Ignacio de Recalde y consortes y Ignacio Cupide y consortes. 28/1.

EN FOLIO 42: Poder que Juan Francisco de Goiri otorga a Antonio de Gaztelu para tomar cuentas de una curaderia, 29/1/1740.

EN FOLIO 44: Escritura de obligación de Agustin de Zabaleta vecino de Placencia a favor de

---

esta Villa, 3-2-1740.

EN FOLIO 45: Presentación -para aprobación del Obispo de Calahorra- de la capellania fundada por Doña Teresa Ignacia de Isasi a favor de D. Juan Andrés de Iraola, prebitero de Placencia, 3-2-1740.

EN FOLIO 47: Un dictamen de D. Agustín de Aguirre: En vista de los memoriales de la M. N. y M. L. Villa de Vergara y de D. Pedro de Echeverri, en que se contienen los hechos de diferentes pleitos que ha habido y hay pendientes de resulta de la fundación de la ermita de San José y de la cofradia erigida en ella con Autoridad Ordinaria, parece pudieran acabarse todos los pleito criminales y civiles en transacción reducia a los tres capitulos siguientes; febrero 1740.

EN FOLIO 48: Escritura de transacción entre el Ayuntamiento y D. Ignacio de Sagastizabal coadjutor beneficiado de la parroquia de Santa Marina y capellan de la Cofradia de la Ermita de San José, 10-2-1740.

EN FOLIO 55: Codicillo de Francisco Ignacio de Elcoro a su testamento del 24-9-1734. Hecho el 14-2-1740.

EN FOLIO 59: Carta de pago de 81 ducados de vellón de Francisco de Borozgoitia a favor de Andres Martinez de Ganchaegui, 21-2-1740.

EN FOLIO 61: Carta de pago de 200 ducados de Ignacio de Churruca a favor de Andrés Martinez de Ganchaegui, 21-2-1740.

EN FOLIO 63: Carta de pago de 60 ducados de vellón de Bernardo de Iza a favor de Andrés Martinez de Ganchaegui, 21-2-1740.

EN FOLIO 65: Contrato matrimonial de Martin de Lombida y Juanade Aguirre, 1/3.

EN FOLIO 69: Memorial de la dote y arreo de Juana.

EN FOLIO 70: Memorial de los bienes que aporta Martin

EN FOLIO 72: Carta de pago cesión y subrogación de D. Juan Bautista de Iturralde a favor del Convento de la Purísima Concepción de la villa de Mondragon, 8-3-1740.

---

EN FOLIO 76: Presentación de la capellania de Juan de Madariaga en D. Pedro de Irizar, 11-3-1740.

EN FOLIO 78: Una declaración de D. Juan Beltran de Ozaeta, vecino de la villa y secretario de la Santa Inquisición de Córdoba (sobre una tala en un castañal de la caseria de Achotegui propia de D. José Hipólito de Ozaeta)-21-3-1740.

EN FOLIO 80: Memorial de los bienes con que Gaspar de Lascurain y Mariana de Gallaistegui su mujer dotan a Andres de Lascurain su hijo para el casamiento que ha de contraer con Manuela Josefa de Irazabal es como sigue.

EN FOLIO 81: Memorial de los bienes con que Domingo de Irazabal y Maria Ignacia de Zubiate su mujer dotan a Manuela Josefa de Irazabal su hija legitima para el matrimonio etc. son los siguientes.

EN FOLIO 82: Contrato de matrimonio entre Andres y Mnauela, 24/3/1740.

EN FOLIO 85: Sobre el pleito que ha puesto Juan Bautista de Ayesta Jauregui a Juan Bautista de Ascargorta mayordomo de la ermita de San Emeterio y Celedonio a propósito de la obra de la bóveda de la citada ermita, Marzo 1740.

EN FOLIO 87: Escritura de obligación de 618 reales de vellón a favor de Juan Bautista de Jauregui (Referentes a la obra de la ermita de los mártires S. Emeterio y Celedonio)-27-3-1740.

EN FOLIO 91: Poder y cesion en causa propia hecha por Francisco de Zulaibar de Placencia, en favor de José de Vergara de 6. 211 reales y 33 maravedis en el haber viejo del Rey por suministro de chispas y armas, 1-4-1740.

EN FOLIO 93: Venta de una opción de tierras de Miguel de Zeregui y su mujer, a favor de Felis de Olaso, 3-4-1740.

EN FOLIO 97: Escritura de ajuste, convenio y obligación, entre José Juaquin Oyanguren y consortes, 7-4-1740.

EN FOLIO 101: Escritura (en la vila de Placencia) entre Manuel de Mendiola y Domingo de Olabe, sobre suministro de 800 cañones de fusil barrenados a cuatro cañones por dia a 43 reales

---

pieza, 18/4/40.

EN FOLIO 103: Escritura de obligación de barrenar cañones entre Domingo de Olabe y Salvador de Salaberria.

EN FOLIO 105 A 132: Sobre S. Martin de Aguirre

EN FOLIO 105: Certificado de Fr. Jerónimo Bollega Guardian del convento de Auñon de la entrega de la reliquia de S. Martin a Fr. Francisco de ALvalate encargado de llevarla al convento de San Jil de Madrid, como consta por testimonio de D. José Esquivias Notario Apostolico. Y se entregó la reliquia a D. Andres de Orbe y Larreategui Inquisidor General por manos de Fr. Marcos de Alcalá.

EN FOLIO 107: El citado testimonio del Notario Apostolico es del 22-12-1739. Original de la carta de Fr. Diego de Puertollano Provincial de San Jose (Provincia franciscana de Castilla la Nueva), sobre la entrega de la reliquia al Sr. Inquisidor General D. Andres Orbe y Larreategui, el 2-1-1740.

EN FOLIO 108: Carta del 5-12-1739 del Definitorio General de la Orden Seráfica dirigida al Sr. Inquisidor General, en respuesta a la suya pidiendo una reliquia de S. Martin para presentarla a la veneracion de los vergareses.

EN FOLIO 109: Carta de donación de la reliquia y su relicario a la villa de Vergara, de D. Andres Orbe y Larraeategui, Arzobispo Inquisidor General, 3-3-1740.

EN FOLIO 111: Certificado de Jose Manuel Martinez Caro artificie platero, sobre la colocacion de la reliquia (describe el relicario ) por el Sr. Inquisidor General en el viril, 15-2-1740.

EN FOLIO 112: Aceptación, reconocimiento de la Reliquia y Auto en el Ayuntamiento de Vergara.

EN FOLIO 115: Carta original del Sr. Inquisidor dirigida ala villa de Vergara ofreciendo la reliquia, Madrid 12-3-1740.

EN FOLIO 117: Carta original del Sr. Inquisidor (la letra es de D. Agustín Orobio Barterra) a su hermano D. Francisco Antonio de Orbe, 28-3-1740.

EN FOLIO 121: Escritura de entrega de la reliquia de S. Martin y donación de ella al Cavildo Eclesiástico de San Pedro, 23-4-1740.

EN FOLIO 126: D. Miguel José de Olaso y Zumalabe, alcalde de Vergara, odenó y dijo que para que perpetuamente conste el recogido público y solemnidad con que ha sido recibida por esta dicha vila la Reliquia del Glorioso Martin del Japón San Martin de la Ascensión y Aguirre, natural de ella, debia de mandar y mandó que yo el dicho escribano (Domingo Ignacio de Echevarria) y Lorenzo de Larraza y Juan Bautista de Elcoro, que lo son tambien . . . del número de esta villa, certifiquemos de todo cuanto en la dicha razon se ejecutare, asi en este día como en el de mañana, con toda distinción y claridad y circusntacias que han ocurrido y ocurrieren en la celebridad de las entregas y colocación de dicha Santa Reliquia. Y que hecho asi, se junte todo a los autos y diligencias y se protocolice. . El 23-4-1740.

EN FOLIO 127: Testimonio de los tres escribanos citados, 24-4-1740.

EN FOLIO 131: Poder otorgado por la villa de Vergara el 23/4/1740 para sus procuradores junteros . Miguel José de Olaso alcalde y el Marqués de Rocaverde sindico, para la Junta de Guetaria, del 1-5-1740. En esta Junta se acordo pedir un dictamen a los Padres Feijoo, Losada y Segura, sobre la patria y nacimiento de S. Martin de la Ascensión.

EN FOLIO 133: Testamento de Maria Cruz de Mecalalde mujer legitima de José de Aguirre vecino de la villa, 6-5-1740.

EN FOLIO 139: Reconocimiento de deuda de 55 ducados por Juan Bautista de Elcoro escribano a favor de Francisco Martinez de Bujanda, 14-5-1740.

EN FOLIO 141: Una reclamacióm por falsificación de escritura, 16-5-1740.

EN FOLIO 143: Una venta para el Convento de la Trinidad, 20-5-1740.

EN FOLIO 146: Escritura y obligación a favor de Nicolas Antonio de Garitano contra Tomás de Lascurain, 22-5-1740.

EN FOLIO 147: Escritura de obligación, cesión y pago entre Francisco Ignacio Elcoro (padre) y Juan Bautista de Elcoro, escribano (hijo), 27/5.

EN FOLIO 152: Una escritura de poder de D. Ignacio de Ugarte diputado de la ciudad de Vitoria, 5-4-1740.

EN FOLIO 153: Nombramiento de tasador para los bienes que fueron y quedaron por fallecimiento de Doña Agustina de Arguiarro (ver fol. 151).

EN FOLIO 157: Anamaria de Aranguren Urrujolaegui viuda de Juan Perez de Unamuno pide autorizaci3pn para poner a censo 150 ducados sobre la casa solar de Jauregui, 4-6-1740.

EN FOLIO 167: Escritura de convenio y ajuste sobre el camino de Elizburu de S. Critobal de esta villa, 5-6-1740.

EN FOLIO 168: Escritura de obligaci3n de 48 ducados de vell3n de Juaquin de Arolazabal Irure a favor de Andres Garcia de Saloguen, 7-6-1740. (Duda en la fecha)

EN FOLIO 169/1: Una declaraci3n de Ana de Barrutia vecina de Placencia, 8-6-1740. (Un doble folio suelto que hemos numerado 169/1 y 169/2 (duda en la fecha).

EN FOLIO 170: Un poder de Andr3s de Saloguen, vecino de Placencia, 8/6.

EN FOLIO 174: Un requerimiento presentado por D. Pedro de Eguiara presbitero y beneficiado de la parroquia de Santa Marina por poder de Doña Maria Antonia de Zabala residente en los Reinos de Indias posehedora del vinculo y mayorazgo que fundo el capitan D. Diego Santos de Zabaleta (letra muy borrosa), 16-7-1740.

EN FOLIO 176: Yo Juan de Irigoyen me obligo a pagar a Domingo de Laspuir 60 ducados de vell3n, 29-7-1740.

EN FOLIO 178: Facultad real para imponer censo sobre el mayorazgo que fund3 D. Juan de Moya Barrera para que pueda satisfacer a la Real Hacienda lo que debia emayorazgo porservicio de lanzas , 29-7-1740.

EN FOLIO 189: Un a~adido a la escritura de Juan de Irigoyen (ver fol. 176).

EN FOLIO 190: Reclamaci3n de Ana Maria de Lombida viuda de Lorenzo de Aguirre Cendoya sob re 14 pesos que su difunto marido prest3 en Rioja cuando era mercader de cerrajería, y de

los cuales faltan aún por pagar 5 pesos!-3-8-1740.

EN FOLIO 193: Escritura de obligación de 32 ducados de vellón, valor de un caballo (52 ducados = 352 reales) -3-8-1740.

EN FOLIO 195: Carta de pago de 109 reales de vellón de Tomas de Izaguirre a favor de Juan de Mendia, (por heridas recibidas)-8-8-40.

EN FOLIO 197 A 200: Sobre S. Martin de Aguirre

EN FOLIO 197: EL presente escribano Domingo Ignacio de Echevarria testimonia que este dia (11-8-1740) por la tarde y con poder de D. Martin de Loinaz (de Madrid) se presentó D. Iñigo Rafel de Echevarria pretendiendo que D. Agustin de Basterrica cura beneficiario dela Iglesia de San Pedro pusiera de manifiesto el libro de bautizados del año de 1567 para que fuera examinado por D. Juan Ignacio de Echevarria que se dice Notario Apóstolico.

EN FOLIO 199: Se protocoliza una declaración solemne de D. Alonso de Moya Munibe Idiaquez Marques de Rocaverde y sindico procuradro general del Concejo y apoderado especial del dicho Concejo para la declaración de ser natural de Vergara el glorioso protomartir S. Martin de la Ascensión y Aguirre y demás conducente a ello; En esta declaración del Marqués de Rocaverde protesta de la pretensión de querer examinar la partida bautismal de 1567 por D. Juan Ignacio de Echevarria sujeto de ninguna inteligencia en el conocimiento de letras antiguas y sin citación de esta Villa.

EN FOLIO 201: Escritura de resguardo y de obligación de D. Gabriel de Aumategui Gorritz, presbitero beneficiado de Anzuola, 11-8-1740.

EN FOLIO 202: Trueque entre el Marqués de Rocaverde y D. Gabrel de Aumategui beneficiado de Anzuola, 13-8-1740.

EN FOLIO 204: Fianza de la ley de Toledo, 25-8-1740.

EN FOLIO 206: Declaración de D. Jose de Berasategui presbitero beneficiado de ración entera de las iglesias parroquiales unidas de Anzuola, sobre un censo de 550 ducados de plata que esta fundado contra las casas de Murua, Garay, su molino y demás aderentes, 25-8-1740.

EN FOLIO 209: Censo de 425 ducados de vellón de Domingo de Goenechea y consortes a favor de la villa de Placencia, 25-8-1740.

EN FOLIO 216: Sobre lo mismo, 15-9-1740.

EN FOLIO 222: Escritura de sacar a paz y a salvo a Juan de Andres de Lasalde y a Francisoc de Barrutia fiadores de un censo, hecha por Juan de Ibarra y Anastasia de Goenechea su mujer, 15-9-1740.

EN FOLIO 224: Contrato matrimonial entre Domingo Arregui y Barbara Artolazabal Urizar vecinos de Eibar, 18-9-1740.

EN FOLIO 228: Un poder otorgado el 26-9-1740 por Antonia de Oyanguren vecina de Azcoitia.

EN FOLIO 230: Una petición de Ignacio de Lausagarreta vecino de Anzuola, patrón unico de la capellania que en la iglesia de Nestra Sra. de la Piedad fundo el capitan Juan Bautista de Iturrioz, 19-9-1740.

EN FOLIO 238: Escritura entre Miguel de Anguiozar y su mujer, Juan Ignacio ALzuaran y su hijo, 8-10-1740.

EN FOLIO 240: Escritura entre Miguel Ochoa de Anguiozar y su mujer, y Ignacio de Anguiozar vecino del valle de Anguiozar, 8-10-1740.

EN FOLIO 242: Carta de pago de 72 ducados y 4 reales y medio de vellon de Antonio de Mecalalde a favor de Miguel Artaburuaga, 10-8-1740.

EN FOLIO 243: Arrendamiento de una casa de D. Francisco Antonio de Orbe y Larraeategui vecino de Ermua (hermano del Inquisidor D. Andrés) a favor de Laurenza (Lorenza) Oñate, 26-10-1740.

EN FOLIO 245 A 262: Sobre S. Martin de Aguirre

EN FOLIO 245: Por iniciativa de D. Alonso de Moyua Munibe Idiaquez Marqués de Rocaverde, el ayuntamiento prepara consulta por expertos anticuarios de la partida de nacimiento de S. Martin de Aguirre para ser protocolizados. Siguen los dictámenes de los expertos: Don Antonio



Olabe y Goita vecino de Placencia Guarda Almagacen de las Reales F...bricas por la Real Compañía de Caracas; Martin Lopez de Ibarra escribano y regidor de la villa de Eibar sujeto que ha versado y practicado en la literatura de letras antiguas desde los nueve o diez años; y por última D. Juan Antonio de Soroeta vecino de Eibar, del Concejo de su Majestad su Secretario y que lo fue del Gobierno y Capitanía General del Principado y Ejército de Cataluña y de la su millería de Corps de el Principe Nuestro señor, sujeto que ha versado y practicado en la lectura de letras antiguas desde los diez años. Por supuesto, estos Sres. anticuarios leen en la partida de bautismo fue bautizado Martin hijo y nó como el agente de Beasain que se dice Notario Apostólico (ver fol. 197 y sig. ) sujeto de ninguna inteligencia en el conocimiento de letras antiguas! que lee fue bautizada MARIA fija.

EN FOLIO 263: Poder de Juaquin de Aguirre Amasa y Ugarte a fabvor de Esteban su hijo para otorgar el contrato de matrimonial, 29-10-1740.

EN FOLIO 265: Testamento de D. Manuel de Benitua Iturbe y Zabaleta de Anzuola, 5-11-1740.

EN FOLIO 272: Escritura de compromiso de D. Manuel de Irurbe y consortes.

EN FOLIO 277: Poder general de D. Francisco de Rivera a favor de su segunda mujer, 1-12-1740.

EN FOLIO 280: Carta de pago de D. Juaquin Amasa a favor del Licenciado Zalduondo, 2-12-1740.

EN FOLIO 282 a 284: Sobre S. Martin

EN FOLIO 282: Auto del Ayuntamiento sobre un postulante de San Martin que ha tenido la pretensión de postular trigo y maiz para el Santuario del Glorioso Protomartir del Japón San Martin de la Ascensión. . . y Loinaz, 7-12-1740.

EN FOLIO 287: Poder del Cavildo Eclesiástico de Anzuola a D. Millan Carpintero Ibarra procurador de la audiencia episcopal del Obispado de Calahorra y la Calzada, en su demanda contra D. Francisco Gabriel de Benitua Iriarte arrendador de los frutos decimales (diezmos) que tiene en ella el Conde de Oñate para que nos diese y entregase así los trigos como los maravedis correspondientes a nuestros Beneficios en conformaidad de lo que está capitulado.

Duda en la fecha en folio 168 y 169/1.

SEGUNDA PARTE: AÑO 1741

EN FOLIO 1: Carta de pago y renuncia de legitimas de José de Olalde y Maria Ana de Lizundia su mujer, 6-1-1741.

EN FOLIO 4: Don Alonso de Moyua Munibe Idiaquez Marqués de Rocaver otorga a favor de su hermano D. Alvaro, presbitero coadjutor de la Maestre Escolania de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Cadiz cuya dignidad tiene el Sr D. Juan Bautista de Zuluoga su tio, 1. 200 ducados de vellon de renta anual sobre el mayorazgo. 7/1/41.

EN FOLIO 6: Carta de pago y renunciación a la legitima de Antonio de Mecalalde y Josefa de Olalde, 8-1-1741.

EN FOLIO 9: Contrato de matrimonio de Pedro de Olavarria y Agueda de Mindeguia.

EN FOLIO 15: Sobre el Seminario de niñas de la Soledad cuyas constituciones las redactó el Padre Manuel de Larramendi, 17-1-1741 (Ver apendice).

EN FOLIO 19: Carta de pago de Agustin de Echevarria a favor de Juan de Lascurain, 29-1-1741.

EN FOLIO 21: Arrendamiento de la casa torre de Glardi de D. José Hipólito de Ozaeta.

EN FOLIO 23: Carta de pago de 1700 reales de vellon de Andrés de Asequinolaza a favor de Baltasar Ignacio su hijo, 3-3-1741.

EN FOLIO 25: Carta de pago de 40 ducados de Baltasar Ignacio de Asequinolaza a favor de Isabela Feliz de Mugerza.

EN FOLIO 28: Poder otorgado por Ignacio de Lausagarreta vecino de Anzuola, para seguir un pleito en la Real Cancilleria, 4-3-1741.

EN FOLIO 32: Poder de los Marqueses de Rocaverde para oponerse a un concurso de acreedores, 5-3-1741.

EN FOLIO 34: Carta de pago de 100 ducados y renunciación de legitimas paterna y materna por

---

Maria Bautista de Aranguren, 13-3-1741.

EN FOLIO 38: Poder para testar de Doña Maria Micaela de Ubilla y Munibe viuda de D. Juaquin Ignacio de Moyua y Bidaurre. Sigue testamento otorgado por esta señora, madre de Fernando José de Moyua primer marqués de Rocaverde y abuela de D. Alfonso el actual marqués y fogoso defensor de S. Martin de Aguirre. El citado testamento fué redactado por el Licenciado Arteach (Ignacio Javier) presbitero, abogado de la Cancilleria de Valladolid, beneficiado de la iglesia parroquial de S. Pedro y lumbrera de la M. N. y M. L. Villa de Vergara.

EN FOLIO 43: Escritura de obligación entre dos vecinos de Escoriaza, 20-3-1741.

EN FOLIO 44: Escritura de obligación de Tomás de Barrutia de 330 reales a favor del hospita de Anzuola.

EN FOLIO 46: Escritura de obligación y arreglo del 14/4/41 entre Dña. Francisca Antonia de Cortabarría, viuda de D. Manuel Benitua Iturbe y Zabaleta, y Dña. Maria Antonia Zabaleta, hija del Capitan D. Diego Santos de Zabaleta a propósito de las rentas del mayorazgo de D. Diego.

EN FOLIO 51: Pedimento para la información de utilidad, (sobre lo anterior) en 25 folios.

EN FOLIO 76: Poder de los Marqueses de Rocaverde para la venta de unas casas de Irún de su propiedad, 21-4-1741.

EN FOLIO 78: Contrato de matrimonio entre José de Lamariano y Antonia de Urcelai, 20-5-1741.

EN FOLIO 84: Escritura de apartamiento entre D. A. y T. G. naturales de Salinas porque el mutil la ha usado de amores y privado de su virginidad, 20-5-1741.

EN FOLIO 86: Arrendamiento para D. Juaquin Manuel de Berroeta contra Domingo y Juan Bautista de Echevarria, vecinos de Gaviria, 21-5-1741.

EN FOLIO 88: Arrendamiento para Francisco de Loiri contra Francisco y Juan de Laspuir vecinos de Anguiozar, 25-5-1741.

EN FOLIO 90: Arrendamiento en favor de Juan Francisco de Loiri contra Domingo de Laspuir, 25-5-1741.

---

EN FOLIO 92: Sobre un pleito con el Licenciado D. José Manuel de Villarreal abogado y vecino de esta villa, 29-5-1741.

EN FOLIO 95: Una venta de un censo de 20 ducados de principal, 4-6-1741.

EN FOLIO 99: Venta de la casilla de Jauregui al Convento de la Trinidad, 12/6.

EN FOLIO 105: Carta original de Fr. Manuel GÓmez de la Torre Padre Provincial de Cantabria de la Orden Seráfica, autorizando a las monjas del convento de la Santísima Trinidad de Vergara la compra de la caseria de Jauregui, 8-6-1741.

EN FOLIO 106: Escritura de venta sobre lo anterior, del 12-6-1741.

EN FOLIO 111: Testamento de D. Ignacio de Sagastizabal coadjutor y beneficiado de la parroquia de Santa Marina, 20-6-1741.

EN FOLIO 113: Memorial y testamento de Maria Ana de Cupide viuda de Andrés de Ondarza, 23-6-1741.

EN FOLIO 117: Carta de pago y redención por parte de Juan Antonio de Irazabal y su mujer en favor de las monjas de la Santísima Trinidad de Vergara (ver fol. 106), 2-7-1741.

EN FOLIO 119: Codicillo de Francisco Ignacio de Aristizabal -a su testamento de 1734- para descargo de su conciencia, 13-7-1741.

EN FOLIO 121: Entrega de las alajas del hospital de la Magdalena o inventario de los bienes muebles que dá la hospitalera Ignacia de Torres el 15-7-1741. (Ver apéndice).

EN FOLIO 123: Poder del Ayuntamiento a Miguel de ELizondo, procurador en el tribunal del Corregidor para seguir el pleito contra el Licenciado Jose Manuel de Villarreal (ver fol. 92) -16/7/41.

EN FOLIO 125: Reconocimiento de censo perpetuo hecho por Tomás de Aldasoro en favor del mayorazgo de D. Juan Bautista de Madariaga, vecino que fué de Sevilla, 20-7-1741.

EN FOLIO 127: Poder de Andrés Garcia de Saloguen vecino de Placencia en favor del Rdo.

Padre José Rosal s. j. -22-7-1741.

EN FOLIO 129: Escritura de tres bueyes a media ganancia, 27-3-1741.

EN FOLIO 130: Una escritura de reconocimiento de deuda de Dña. Cecilia de Olaso viuda de D. José de Zulueta, 4-8-1741.

EN FOLIO 132: Poder para terminar con un pleito (f. 132) y ajuste entre Tomás de Barrutia, su hijo, y el mayordomo del hospital de la Magdalena de Anzuola, 20-8-1741.

EN FOLIO 135: El alcalde de Vergara D. Juaquin de Aguirre se querella contra Juan Bautista de Elcoro escribano por falso testimonio, 22-8-41.

EN FOLIO 137: Contrato matrimonial entre Juan Bautista de Mugica y Maria Antonia de Andiaga vecinos de Anzuola, 24-8-1741.

EN FOLIO 139: Una carta de pago de la villa de Placencia, 27-8-1741.

EN FOLIO 141: Declaración de Francisco de Ayestui de haber recibido su legítima, 28-8-1741.

EN FOLIO 142: Obligación de pago de 45 pesos de a quince reales de vellón por venta de unos bueyes, 29-8-1741.

EN FOLIO 144: Contrato matrimonial de Agustin de Oregui y Josefa de Larrañaga. En fecha del 30-8-1741.

EN FOLIO 148: Contrato matrimonial entre Juan Antonio de Gaztelu y Maria Angela de Aguirre Cendoya, 4-9-1741.

EN FOLIO 155: Carta de pago en favor de Pedro de Garay Irazabal Beitia dada por Andrés Lopez de Irazabal su convecino de 113 ducados, 5/9.

EN FOLIO 157: Escritura de obligación de 350 reales de vellon de Catalina Arrelus, 15-9-1741.

EN FOLIO 159: Declaración jurada voluntaria de Lorenzo de Larraza, escribano (Asunto Villarreal/Elcoro), 19-9-1741.

- EN FOLIO 162: Poder para desposar de Esteban de Artiz con Tomasa de Mendibil, ambos naturales de Azpeitia, 22-9-1741.
- EN FOLIO 164: Memorial y testamento de Bartolomé de Elcoro y maria Jacinta de Zaldua su mujer, 28-9-1741.
- EN FOLIO 172: Carta de obligación y pago de Simon de Obiaga de Placencia.
- EN FOLIO 174: Carta de pago de Javier de Iturriaga de Placencia.
- EN FOLIO 176: Otra de Ignacio Ugarzalde de Placencia, 5-10-1741.
- EN FOLIO 178: Poder al procurador cerca del Obispado sobre el asunto de la unión del curato y beneficio en la iglesia parroquial de San Pedro de Vergara, 7-10-1741.
- EN FOLIO 180: Carta de poder de D. Manuel de Leizaola Lili y Dña Josefa Moya su mujer, D. Miguel Velez de Uribarri Olaso y D. Alonso de Moyua Marqués de Rocaverde, sobre el pleito con el Real Consejo de Hacienda respecto de la venta en empeño de la alcabala de la Ciudad de Cadiz en el año 1659. 7-10-1741.
- EN FOLIO 186: Una reclamacion de Juan Ugarte vecino de Elgueta, 8-10-41.
- EN FOLIO 187: Un poder de Lorenzo de Ganchaegui para que se lleve a cabo su contrato matrimonial con Mariana de Aguirre Albisua, 8-10-41.
- EN FOLIO 189: Poder para la presentación de una capellania en la Parroquia de Santa Maria de San Sebastian, otorgado por los Marqueses de Rocaverde, 11-10-41.
- EN FOLIO 191: Presentación y nombramiento de una beata para la iglesia de San Pedro, 13-10-1741.
- EN FOLIO 193: Poder otorgado por Pedro Ignacio de Recalde e Ignacio de Zupide a D. Millan Carpintero Ibarra procurador de la audiencia eclesiástica de Calahorra sobre la capellania que fundó Pedro Eusabe Vergara, 15-10-41.
- EN FOLIO 195: Poder del Marqués de Rocaverde a D. Agustin Orobio Basterra para llegar a una transacción en el pleito que se sigue con la Real Hacienda sobre la venta a empeño

---

(almoneda o subasta) de la alcabala de la ciudad de Cadiz en el año 1659.

EN FOLIO 198: Una cesión hecha por Dña. Cecilia de Olaso y D. Miguel Francisco Zulueta su hijo en favor de Ignacio de Zupide contra las rentas de Ugarte, 25-10-41.

EN FOLIO 200: Escritura de arrendamiento de la caseria de Ganchequi, 28-10-41.

EN FOLIO 203: Poder de los Marqueses de Rocaverde para arrendar una casa en San Sebastian, 30-10-41.

EN FOLIO 204: Poder para cobrar los reditos de unos censos en la villa de Haro, tierra de Castilla, otorgado por el Marques de Rocaverde dueño y señor de ellos. 31-10-41.

EN FOLIO 207: Cesion hecha por Dña. Cecilia de Olaso y su hijo Manuel, en favor de Ignacio de Zupide de unas rentas en Aguirre, 2-11-41.

EN FOLIO 209: Contrato matrimonial de Luiz Zabalo y Agustina de Elcoro, 6/11.

EN FOLIO 211: Poder de la beata Mariana de Goitia Bereterio sobre un censo.

EN FOLIO 213: Un contrato matrimonial.

EN FOLIO 217: Cesión de las venta de la caseria de Orbe Echachoa en Anguiozar.

EN FOLIO 220: Una carta de pago.

EN FOLIO 221: Carta de pago y renunciación de legítimas por Ignacio Lausagarreta y su mujer, 19-12-41.

EN FOLIO 227: Fundación de una memoria aniversario en Elgueta. Un arrendamiento y obligación a favor de Gabriel de Iraeta mayordomo del hospital de Anzuola, 22-12-41.

EN FOLIO 229: Poder, asiento y cesión a favor de Juan Perez de Ascargorta dado por Juan Bautista de Jauregui, mayordomo de la ermita de S. Emeterio y Celedonio, 27-12-41.

EN FOLIO 231: Compromiso arbitrado por el Licenciado D. Ignacio Javier de Artech, entre el Marqués de Rocaverde y varios vecinos de Anzuola y Valle de Leniz, interesados en los bienes



que dejó Pedro de Urreta, 29-12-41.

EN FOLIO 233: Memorial y testamento de Antonio de Olavarria, 29-12-41